

LIC. TRÁMITE DE DEMOLICIÓN

Fecha de emisión:20-12-2019

Folio:2019-19351
Certificado de ingresos:2019-419364
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EDUARDO RICO NIETO Y FELIZ NIETO URIBE
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Temporal: ☐
Concepto: DEMOLICION
Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 349-043-017
Propietario: LORENZA RICO NIETO
Domicilio: CALLE MARTIRES DE TLATELOLCO 73 COLONIA 2 DE OCTUBRE

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE ENERO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	74.38	0.00	0.00		502.75
1990340	REVISION DE PLANOS	1	74.38	0.00	0.00		125.69
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	74.38	0.00	0.00		50.27
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	74.38	0.00	0.00		125.69
TOTALES			148.76	0.00	0.00		804.40

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

1658 JOSE ARMANDO RAMIREZ MENDOZA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

- Disposiciones a Observar:**
- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
 - II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
 - III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
 - IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
 - V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
 - VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
 - VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
 - VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
 - IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-12-2019 12:21:50
Dirección: null

Usuario:

302c02140770a65d700f5bd02f804e3501186d1aa03c4e8d0214688b860552e658a1b5828b1c6fe692db00be69e6

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.